



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2016, por la que se nombra Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Elena Cano Bazaga.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), el apartado g) del artículo 20 y el artículo 21.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. María Elena Cano Bazaga, Profesora Contratada Doctora del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, Vicerrectora de Relaciones Institucionales de esta Universidad, con efectos del día 8 de febrero de 2016.

La profesora Cano Bazaga está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
